Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 522/14

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2.014 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CARNET"- ID Nº 276.190.---------

Asunción, 8 de mayo de 2.014.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 388/14 de fecha 30 de abril de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita Resolución de Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 08/2.014 "Adquisición de Impresoras para Carnet"- ID Nº 276.190.----------*

CONSIDERANDO*: Que a la hora de apertura de ofertas no se contó con ninguna oferta; por tanto según Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sobre la declaración desierta que dispone* ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …a) que no se hubiera presentado oferta alguna".-***

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; para posteriormente establecer un segundo llamado.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Declarar Desierto*** *el llamado a* ***Contratación Directa Nº 08/2.014 "Adquisición de Impresoras para Carnet" – ID Nº 276.190****, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA